

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**HOYO DE MANZANARES****PERSONAL**

Rectificación de errores del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 18, de viernes 22 de enero de 2021, página 141, por el que se informaba que “Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2020, de modificación de las fichas de la Relación de Puestos de Trabajo correspondientes a los puestos de coordinador/a Deportivo y de Gestión y de director/a polideportivo del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 283, de 19 de noviembre”; al haberse extraviado el escrito de alegaciones contra dicho acuerdo del Pleno, presentado por el director del Polideportivo Municipal del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares con fecha 24 de noviembre de 2020.

Queda pendiente la aprobación definitiva de la modificación de las fichas de la Relación de Puestos de Trabajo correspondientes a los puestos de coordinador/a Deportivo y de Gestión y de director/a polideportivo del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares a la resolución por el Pleno del Ayuntamiento de dicha reclamación presentada por el director del Polideportivo Municipal del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares con fecha 24 de noviembre de 2020.

En Hoyo de Manzanares, a 5 de febrero de 2021.—La concejala de Personal, María Jesús Cimadevilla Arriero.

(03/4.145/21)

